

con lo dispuesto en la Ley 11/83 de 25 de agosto y Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad a Don Pedro José Lacort Navarro, del Área de Conocimiento de «Historia Antigua» del Departamento de «Ciencias de la Antigüedad y Edad Media».

Córdoba, 21 de junio de 1991.— El Rector, Amador Jover Moyano.

RESOLUCION de 21 de junio de 1991, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Fernando Márquez López, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Química Física.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de conocimiento de Química Física convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 28.8.90 (Boletín Oficial del Estado 18.9.90), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a D. Fernando Márquez López, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de Química Física.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Química Física y prestará sus servicios en la Facultad de Ciencias Experimentales de Jaén.

Granada, 21 de junio de 1991.— El Rector, Pascual Rivas Carrera.

RESOLUCION de 21 de junio de 1991, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Antonio Jesús Rodríguez Solas, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Álgebra.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de conocimiento de Álgebra convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 28.8.90 (Boletín Oficial del Estado 18.9.90), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a D. Antonio Jesús Rodríguez Solas, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de Álgebra.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Álgebra.

Granada, 21 de junio de 1991.— El Rector, Pascual Rivas Carrera.

RESOLUCION de 21 de junio de 1991, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don José Antonio Sabio Pinilla, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Filología Gallego-Portuguesa.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de conocimiento de Filología Gallego-Portuguesa convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 20.12.90 (Boletín Oficial del Estado 17.1.91), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos

139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a D. José Antonio Sabio Pinilla, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de Filología Gallego-Portuguesa.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Filologías: Románica, Italiana, Gallego-Portuguesa y Catalana.

Granada, 21 de junio de 1991.— El Rector, Pascual Rivas Carrera.

RESOLUCION de 21 de junio de 1991, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María José Sánchez-Muros Lozano, Profesora Titular de Escuela Universitaria, de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de Biología Animal.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el Área de conocimiento de Biología Animal convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 28.8.90 (Boletín Oficial del Estado 18.9.90), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a D^a M^a José Sánchez-Muros Lozano, Profesora Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrita al Área de conocimiento de Biología Animal.

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Biología Animal y Ecología y prestará sus servicios en la Escuela Universitaria Politécnica de Almería.

Granada, 21 de junio de 1991.— El Rector, Pascual Rivas Carrera.

RESOLUCION de 21 de junio de 1991, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Juan Antonio Vera Casares, Profesor Titular de Escuela Universitaria, de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Teoría de Historia de la Educación.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el Área de conocimiento de Teoría e Historia de la Educación convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 28.8.90 (Boletín Oficial del Estado 18.9.90), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a D. Juan Antonio Vera Casares, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de Teoría e Historia de la Educación.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Pedagogía y prestará sus servicios en la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de E.G.B. de Melilla.

Granada, 21 de junio de 1991.— El Rector, Pascual Rivas Carrera.

RESOLUCION de 25 de junio de 1991, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Alfonso Robles Medina, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Ingeniería Química.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de conocimiento de Ingeniería Química convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 28.8.90 (Boletín Oficial del Estado 18.9.90), y

teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a D. Alfonso Robles Medina, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de Ingeniería Química.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Ingeniería Química y prestará sus servicios en la Facultad de Ciencias Experimentales de Almería.

Granada, 25 de junio de 1991.- El Rector, Pascual Rivas Carrera.

RESOLUCION de 25 de junio de 1991, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Tomás Cabello García, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Biología Animal.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de conocimiento de Biología Animal convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 28.8.90 (Boletín Oficial del Estado 18.9.90), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a D. Tomás Cabello García, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de Biología Animal.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Biología Animal y Ecología y prestará sus servicios en la Escuela Universitaria politécnica de Almería.

Granada, 25 de junio de 1991.- El Rector, Pascual Rivas Carrera.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 7 de junio de 1991, de la Universidad de Cádiz, por la que se anuncia convocatoria para la provisión de puestos de trabajo en esta Universidad, mediante el procedimiento de libre designación.

Existiendo en esta Universidad las vacantes establecidas en el anexo I, y siendo necesaria la provisión de las mismas, de conformidad con lo establecido en la Ley 30/84, de 2 de agosto de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/88, de acuerdo con el Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado. Y en uso de las atribuciones que tiene conferidas por Ley Orgánica 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, los Estatutos de la Universidad de Cádiz, y demás disposiciones vigentes.

Este Rectorado ha dispuesto:

Primero: Convocar para su provisión por Libre Designación las vacantes establecidas en el Anexo I, señalándose que podrán tomar parte en la misma los Funcionarios de carrera al servicio de la Universidad de Cádiz pertenecientes a los cuerpos o Escuelas clasificados en los Grupos C y D comprendidos en el artículo 25 de la Ley 30/84, de 2 de agosto, que se encuentren en la situación de servicio activo o en las situaciones de servicios especiales, excedencia forzosa o voluntaria, declarados por el órgano competente, y reúnan los requisitos establecidos en el Anexo I.

Segundo: Los funcionarios en excedencia voluntaria por interés particular, sólo podrán participar si al término del plazo de presentación de solicitudes llevasen más de dos años en dicha situación.

Tercero: Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el Anexo II, al Excmo. y Magfo. Sr. Rector de la Universidad, dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y las presentarán en el Registro General de la Universidad (calle Ancha núm. 16, Cádiz), o en las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarto: Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar resolución de reconocimiento de grado presonal o certificado expedido por la Unidad de Personal de su destino, con especificación del nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando.

Quinto: A las citadas solicitudes deberán acompañar currículum vitae, en el que harán constar los títulos académicos que posean, en puestos de trabajo desempeñados, y demás circuns-

tancias y méritos que estimen oportuno poner de manifiesto.

La presente convocatoria y los actos derivados de la misma podrán ser impugnados de acuerdo con lo previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Insértese en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cádiz, 7 de junio de 1991.- El Rector, José Luis Romero Polanco.

ANEXO I

Núm. de Orden: 1
Denominación: Secretaria Vicerrector Extensión Universitaria
Nivel: 18
C.E.: 450
Grupo: C-D
Localidad: Cádiz

Núm. de Orden: 2
Denominación: Secretaria Vicerrector Planif. y Desarrollo
Nivel: 18
C.E.: 450
Grupo: C-D
Localidad: Cádiz

Núm. de Orden: 3
Denominación: Secretaria/o Director E.U. Politécnico
Nivel: 16
C.E.: 375
Grupo: C-D
Localidad: Algeciras

Núm. de Orden: 4
Denominación: Secretaria/o Decano Fac. Ciencias del Mar
Nivel: 16
C.E.: 375
Grupo: C-D
Localidad: Puerto Real

ANEXO II

Convocatoria de concurso de méritos convocada por Resolución de la Universidad de Cádiz, de fecha 7 de junio de 1991.

Solicitud de participación en la Convocatoria de Concurso de méritos que formula

Don DNI
Domicilio Teléfono
Localidad Provincia C.P.
Cuerpo a Escala
Administración o la que pertenece
N.R.P. Grupo Grado consolidado